



Municipalidad
Monte Patria
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: DESERTA PROPUESTA PÚBLICA.

Decreto Alcaldicio N° 4.525.-

Monte Patria, 05 de Abril del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 9° que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la Subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 15.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedidos de Materiales N° 1.285, de fecha 08.03.2017, emitido por DAF Adquisiciones;
- Acta de Evaluación de Ofertas de de Fecha 30.03.2017;
- Resolución de Acta de Deserción de fecha 05.04.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 1.285, emitido por DAF Adquisiciones, solicitando la compra de muebles para implementación de oficinas territoriales municipales.
Acta de Evaluación de Ofertas de de Fecha 30.03.2017.

DECRETA:

- 1.- **DESÉRTESE** la Propuesta Pública ID 3000-33-L117, denominada "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA, DAF", ya que la suma total de la adjudicación ascendería a \$6.231.430 más IVA, lo que supera largamente las 100 UTM (Licitación L1), por lo tanto la compra de estos bienes no resulta conveniente para la Municipalidad de Monte Patria.
- 2.- **PROCEDASE** con un nuevo proceso de compras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"**

RLC/BBR/mef

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones